

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Comedores Económicos del Estado Dominicano

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

02 de noviembre, 2020.
Santo Domingo Este, Rep. Dom.

Ref. CEED-MAE-PEUR-2020-0003

AVISO DE ENMIENDA NO. 1

El comité de Compras y Contrataciones de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, les informa a todos los interesados en el proceso de referencia No. CEED-MAE-PEUR-2020-0003 para las adquisiciones de alimentos, bebidas y desechables a ser utilizados en la elaboración de desayunos, almuerzos y cenas para los privados de libertad del sistema penitenciario nacional y suministro de raciones alimenticias para los comedores Económicos Del Estado Dominicano - CEED (oct-dic 2020), las siguientes modificaciones al pliego de condiciones específicas.

1. En el punto No. 1.3 Presentación de Ofertas, el pliego de condiciones establecía lo siguiente:

1.3 Presentación de Ofertas.

La presentación de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B" se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Restaurante Principal, 1er. Nivel de la sede central de los Comedores Económicos, ubicado en la Ave. Presidente Estrella Ureña Esq. San Vicente de Paul. Los Mina; en el día indicado en el Cronograma del Procedimiento de Urgencia y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Las ofertas serán recibidas de forma física (en la sede central de los Comedores Económicos), antes de la hora señalada para dar inicio al procedimiento.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de Ofertas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

Enmienda No. 01 del proceso de referencia
No. CEED-MAE-PEUR-2020-0003

PARA QUE EN LO ADELANTE SE LEA:

1.3 APERTURA DE LOS SOBRES.

Dada la situación a causa de la pandemia del COVID-19 y en virtud a la circular No. DGCP-02-202 de fecha 20 de marzo del 2020 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la apertura de sobres se realizará de manera remota y simultánea, a través de la plataforma digital MICROSOFTTEAMS, y a través de nuestras redes sociales; en Instagram comedoresrd y en facebook como comedores económicos RD; con la participación del Comité de Compras y Contrataciones y en presencia de Notario Público, en el Restaurante Principal, 1er. Nivel de la sede central de los Comedores Económicos, ubicado en la Ave. Presidente Estrella Ureña Esq. San Vicente de Paul. Los Mina; en el día indicado en el Cronograma del Procedimiento de Urgencia y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Las ofertas serán recibidas de forma física (en la sede central de los Comedores Económicos), antes de la hora señalada para dar inicio al procedimiento. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de Ofertas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

2. En el punto No. 1.6 (Documentos a Presentar), el pliego de condiciones establecía lo siguiente:

Documentos a Presentar:

1. Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original. Correspondiente a una Póliza de Seguros, pagada al primer requerimiento, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD\$). Con una fecha mínima de vigencia aceptada hasta el miércoles 30 de diciembre de 2020.
2. Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).
3. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). Este formulario debe indicar los lotes que participa. (NO SUBSANABLE).
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
6. Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
7. Ficha técnica del fabricante de los productos ofertados, de acuerdo con las especificaciones solicitadas.

8. Listado de los bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida: sacos, libras, fardos, etc., y descripción técnica de los mismos. (NO SUBSANABLE)
9. Documentación de certificación del cumplimiento de las normas que se indican en las especificaciones técnicas de los productos que aplican.
10. Certificación de MIPYMES en original (si es oferente MIPYMES).
11. Carta firmada y sellada por representante legal del Oferente en la que declare su disponibilidad de entrega inmediata de los bienes.
12. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), el cual deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
13. La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$) con ITBIS transparentado.

Notas: Los documentos deben ser colocados en este mismo orden, y organizado de acuerdo con lo establecido en el punto 1.6.1.

PARA QUE EN LO ADELANTE PREVALEZCA

2.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS "SOBRE A" y "SOBRE B"

SOBRE A

1. Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).
2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). Este formulario debe indicar los lotes que participa. (NO SUBSANABLE).
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
5. Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
6. Ficha técnica del fabricante de los productos ofertados, de acuerdo con las especificaciones solicitadas.
7. Listado de los bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida: sacos, libras, fardos, etc., y descripción técnica de los mismos. (NO SUBSANABLE).
8. Certificación de disponibilidad y Cronograma de entrega.
9. Documentación de certificación del cumplimiento de las normas que se indican en las especificaciones técnicas de los productos que aplican.
10. Certificación de MIPYMES en original (si es oferente MIPYMES).
11. Carta firmada y sellada por representante legal del Oferente en la que declare su disponibilidad de entrega inmediata de los bienes.

SOBRE B

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), el cual deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original. Correspondiente a una Póliza de Seguros, pagada al primer requerimiento, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD\$). Con una fecha mínima de vigencia aceptada hasta el miércoles 30 de diciembre de 2020.

La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$) con ITBIS transparentado.

Notas: Los documentos deben ser colocados en este mismo orden, y organizado de acuerdo con lo establecido en el punto 1.6.1

3. En el punto 1.8 (Cronograma del Procedimiento), hacía constar:

1. Publicación e invitación a presentar Ofertas proveedores.	Jueves 22 y viernes 23 de octubre de 2020
2. Período para realizar consultas.	Hasta el lunes 02 de noviembre de 2020
3. Plazo para emitir respuesta por parte de Peritos.	Hasta el miércoles 04 de noviembre de 2020
4. Recepción y apertura de Ofertas.	Hasta el martes 10 de noviembre de 2020
5. Verificación, validación y evaluación de Ofertas.	Hasta el viernes 13 de noviembre de 2020
5. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza subsanable.	Hasta el lunes 16 de noviembre de 2020
6. Periodo de Subsanación de Ofertas.	Hasta el martes 17 de noviembre de 2020

8. Adjudicación.	Hasta el miércoles 18 de noviembre de 2020
9. Notificación de adjudicación.	Hasta jueves 20 noviembre de 2020
10. Constitución de garantía de fiel cumplimiento de contrato.	En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la Notificación de adjudicación.
11. Elaboración de contrato.	En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación.
12. Publicación de contrato.	Inmediatamente después de suscrito por las partes.

PARA QUE EN LO ADELANTE DEL CONTRATO, SE LEA:

1. Publicación e invitación a presentar ofertas proveedores	Jueves 22 y viernes 23 de octubre de 2020
2. Período para realizar consultas.	Hasta el lunes 02 de noviembre de 2020
3. Plazo para emitir respuesta por parte de peritos.	Hasta el miércoles 04 de noviembre de 2020
4. Recepción, Apertura y Lectura de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" Oferta Técnica y Oferta Económica	Hasta 10 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m. Recepción, apertura del "Sobre A" 10:00 a.m., apertura de "Sobre B" a las 3.00 PM, lugar Avenida San Vicente de Paul, Esq. Presidente Estrella Ureña, los minas Santo Domingo Este. (De manera remota y simultanea)
5. Verificación, validación y evaluación de ofertas.	Hasta el viernes 13 de noviembre de 2020
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Hasta el lunes 16 de noviembre de 2020
7. Periodo de Subsanación de Ofertas.	Hasta el martes 17 de noviembre de 2020

8. Adjudicación.	Hasta el miércoles 18 de noviembre de 2020
9. Notificación de adjudicación	Hasta jueves 20 noviembre de 2020
10. Constitución de garantía de fiel cumplimiento de contrato	En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la notificación de la adjudicación
11. Elaboración de contrato.	En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de la adjudicación
12. Publicación de Contrato	Inmediatamente suscrito después de por las partes

4. En el punto 2.5 Especificaciones técnicas, el cual establecía:

	LECHE EN POLVO	FUNDAS 6/1 DE 2000 GRS C/U	-DEBE SER LECHE ENTERA. -EL EMPAQUE RECOMENDADO SON FARDOS DE 50 LB -DEBE INCLUIR TABLA DE VALORES NUTRICIONALES
	POLLO FRESCO SIN EQUIPAJE		-EL MISMO NO DEBE CONTENER NINGÚN TIPO DE TRIPA (SIN EQUIPAJE) -DEBE SER RECIBIDO EXCLUSIVAMENTE CONGELADO A UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE -12°

R
F.J.
folo
re
Q

EN LO ADELANTE SE LEERÁ:

	<p>LECHE EN POLVO</p>	<p>FUNDAS 6/1 DE 2000 GRS C/U</p>	<p>-DEBE SER LECHE ENTERA. -EL EMPAQUE RECOMENDADO SON FARDOS DE 55 LB -DEBE INCLUIR TABLA DE VALROES NUTRICIONALES</p>
	<p>POLLO CONGELADO SIN EQUIPAJE</p>		<p>EL MISMO NO DEBE CONTENER NINGÚN TIPO DE TRIPA (SIN EQUIPAJE) -DEBE SER RECIBIDO EXCLUSIVAMENTE CONGELADO A UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE -12°</p>

[Handwritten signature]

5. En el punto 3 (Criterios de Evaluación) el pliego de condiciones, establecía lo siguiente:

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas presentadas se divide en dos fases, en la primera fase, se procede a validar que la oferta presentada por los oferentes cumple con los requisitos del proceso, en modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE". Las ofertas que cumplan pasan a la segunda fase, en que se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme la tabla a continuación:

1- Fase para habilitar oferente a proceso de evaluación técnica.

Para una propuesta pasar a la fase de evaluación técnica, debe cumplir al 100% con lo siguiente:

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten mark]

Validación de depósito de los siguientes

Documentos:

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Carta firmada y sellada por representante legal del Oferente en la que declare su disponibilidad de entrega inmediata de los bienes.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
- Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Validación de depósito de los siguientes documentos, y cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas.

- Ficha técnica del fabricante de los productos ofertados, de acuerdo con las especificaciones solicitadas.
- Listado de los bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida: sacos, libras, fardos, etc., y descripción técnica de los mismos.

2- Evaluación de propuesta técnica:

Sólo las ofertas que cumplan con todos los elementos requeridos en la fase (1) de habilitación de las ofertas, pasan a la evaluación de la propuesta técnica. En esta se evalúan contra la propuesta técnica y las especificaciones técnicas requeridas, el método de evaluación utilizado es bajo la modalidad de CUMPLE/ NO CUMPLE y la adjudicación es en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de TODOS los aspectos definidos en la tabla de especificaciones técnicas definida para cada productos.

PARA QUE EN LO ADELANTE PREVALEZCA:

Criterios de Evaluación:

Las propuestas deberán contener toda la documentación suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE.

Elegibilidad: Que el proponente esté debidamente autorizado para realizar actividades comerciales en el territorio dominicano.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.

Cronograma de entrega de cantidades: Que el cronograma de entrega presentado sea acorde a lo requerido. Sobre este aspecto, solo las ofertas que se comprometan a las entregas según el plazo requerido serán consideradas que cumplen.

Para una propuesta pasar a la fase de evaluación técnica, debe cumplir al 100% con lo siguiente:

Criterio De Evaluación De Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
01	Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.0034)		
02	Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).		
03	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).		
04	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
Criterios de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
01	Ficha técnica del fabricante de los productos ofertados, de acuerdo con las especificaciones solicitadas.		
02	Listado de los bienes ofertados, indicando cantidad, unidad de medida: sacos, libras, fardos, etc., y descripción técnica de los mismos. (NO SUBSANABLE)		
03	Documentación de certificación del cumplimiento de las normas que se		

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including 'R', 'FJH', 'Fols', 'Re', and a circled 'R']

	indican en las especificaciones técnicas de los productos que aplican.		
04	Cronograma de entrega de bienes		

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Debido a la naturaleza de este Procedimiento de urgencia y las cantidades de productos que se tratan, el Comité de Compras y Contrataciones distribuirá las adjudicaciones de bienes de manera totales o parciales por cada artículo, según cada oferta presentada, acorde a la capacidad que presente el oferente en su oferta técnica, los tiempos de entrega de su oferta, y que presenten los menores precios según el orden de los lugares ocupados atendiendo a la escala de menor a mayor, de forma que la entidad contratante pueda contar con varios proveedores para los artículos y de este modo garantizar las entregas a tiempo.

El Comité de Compras y Contrataciones sólo adjudicará las propuestas que formalmente se hayan comprometido a entregar los bienes adjudicados de acuerdo al cronograma de entrega establecido en el presente pliego de condiciones. Todo oferente que participe en el proceso, deberá haber declarado tener DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE ENTREGA de los productos ofertados y cumplir conforme lo indicado.

En virtud al art. 05 del reglamento de aplicación de la ley 340-06 contentivo en el Decreto 543-12 y el art. 08 del Decreto No. 64-13, Comedores Económicos, se reserva el 20% de la adjudicación para destinarlo exclusivamente a las MIPYMES, dentro del cual destina un 5% a MIPYMES MUJERES.

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

FERNANDO A. LAGARES
En representación del Presidente del Comité
DR. EDGAR A. FÉLIZ M.

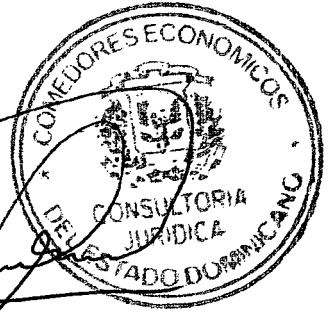


Ruth

LICDA. RUTH DEL CARMEN ESTRELLA U.
Encargada Administrativa- Financiera
Miembro



Raúl Lockward C.
LIC. RAÚL LOCKWARD C.
Asesor Jurídico
Miembro



Francisco Alberto Vargas R.
LIC. FRANCISCO ALBERTO VARGAS R.
Encargada del Departamento de
Planificación y Desarrollo
Miembro



Rodolfo Castillo
LIC. RODOLFO CASTILLO
Enc. de la Oficina de Acceso a la
Información
Miembro

